|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| C:\Users\ponder\AppData\Local\Microsoft\Windows\Temporary Internet Files\Content.Word\BDT-25th_anniversary_2017-Logo_411959-3_transparent.png | **Grupo Asesor de Desarrollo de las Telecomunicaciones (GADT)****22ª reunión, Ginebra, 9-12 de mayo de 2017** | C:\Users\murphy\AppData\Local\Microsoft\Windows\Temporary Internet Files\Content.Outlook\PQ94T9LJ\bd_S_25Years_Horizontal-411959.jpg |
|  |  |
|  | **Documento** **TDAG17-22/****45-S** |
|  | **20 de abril de 2017** |
|  | **Original:** **español**  |
| Cuba |
| Propuesta de contribución de la República de Cuba al GADT sobre el Anteproyecto de la Declaración de la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (CMDT 17) |
| **Resumen:**La brecha digital es un reflejo de las desigualdades económicas, sociales y políticas existentes. Importantes diferencias y carencias, (se han producido) dentro de los Estados Miembros y entre ellos, en lo que hace al despliegue de las infraestructuras de telecomunicaciones /TIC y a la capacidad de usarlas para acceder a la información, lo cual ha estado determinado por el orden mundial predominante que deviene en un proceso de exclusión digital y social. Resulta un imperativo la búsqueda de estrategias de colaboración con el objetivo de eliminar los obstáculos que presentan los países en desarrollo para tener acceso a infraestructura, nuevas tecnologías, educación, conectividad, entre otros, para que de esta forma las TIC estén al alcance de todos. El desarrollo seguro de las telecomunicaciones y la protección del ciberespacio es otro tema acuciante en el escenario actual. La manipulación de la información, la escalada creciente de los incidentes cibernéticos, el espionaje a otras sociedades y Estados, el ciberdelito y el ciberterrorismo marcan el periodo de la era digital. Por tanto, se debe mancomunar esfuerzos con el propósito de buscar posiciones comunes en el enfrentamiento de estos flagelos; avanzar en el desarrollo y en el uso de las TIC de forma fiable, segura en correspondencia con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y con el Derecho Internacional.**Acción solicitada:** Se invita al GADT a que tome nota del presente documento**Referencias:**Carta de las Naciones Unida; Objetivos de Desarrollo |

a) que deben trazarse estrategias de colaboración, que incluya la financiera para que los países en vías de desarrollo y menos desarrollados puedan avanzar y acceder en igualdad de condiciones a las tecnologías de la información y la comunicación/TIC.

b) que se debe potenciar el diseño de proyectos regionales, bajo la conducción de la UIT, que impulsen el desarrollo de las TIC y con ello lograr que los beneficios estén accesibles a todos de forma inclusiva.

c) que se creen alianzas intergubernamentales y con la participación de otros actores para proteger y mantener la seguridad de las infraestructuras críticas y la resilencia de los sistemas.

d) que se consolide la colaboración internacional con el propósito de mantener y garantizar un ciberespacio seguro que contribuya a alcanzar las metas de desarrollo sostenible.

e) que se fortalezcan las medidas técnicas y de procedimiento, la creación de capacidades, la cooperación internacional, las estructuras internacionales y el marco regulatorio para lograr el empleo y uso de un ciberespacio seguro, fiable y legítimo.

f) que se establezcan mecanismos de cooperación entre los Estados para accionar de forma efectiva en la preservación del ciberespacio como plataforma para el intercambio legítimo en correspondencia con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y con el Derecho Internacional.

g) que se fortalezcan las acciones en pos de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en el mundo, así como dentro de las agencias especializadas de Naciones Unidas.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_